



Quito D.M., a 04 de junio de 2025
Oficio No. 2025-0948-CM-SJ

SR. CRNL. EMC. (SP)
MGTR. IVÁN MEDINA JIMÉNEZ
GERENTE GENERAL DEL CÍRCULO MILITAR
Presente.-

Publicar
Coordinar con Genl. Molineros.

De mi consideración:

A efectos que se digne tomar conocimiento y disponer las acciones de su competencia que incluye la publicación de aquellas que sean pertinentes; adjunto me permito remitir a usted, mi Coronel, las resoluciones y disposiciones adoptadas por el Directorio del Círculo Militar, en sesión ordinaria efectuada el 30 de mayo de 2025, en los siguientes términos:

- 1.- **ORDEN DEL DÍA.-** En conocimiento del orden del día, el Directorio por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** no considerar para la presente sesión el punto 7 que señala: "CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA TABLA SALARIAL AÑO 2025 PARA LOS FUNCIONARIOS, PERSONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL CÍRCULO MILITAR, A CARGO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA".
- 2.- **APROBACIÓN DEL ACTA Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 08 DE ABRIL DE 2025.-** En conocimiento del acta y de la matriz de resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de 08 de abril de 2025, el Directorio por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar la mencionada acta.
- 3.- **APROBACIÓN DEL ACTA Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2025.-** En conocimiento del acta y de la matriz de resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de 25 de abril de 2025, el Directorio por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar la mencionada acta.
- 4.- **INFORME DE PRESIDENCIA, CONFORME AL ARTÍCULO 117, NUMERAL 2) DEL REGLAMENTO GENERAL AL ESTATUTO.-** En conocimiento del Informe de Presidencia presentado por el señor CRNL. (SP) Milton Osorio, el Directorio por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar el mencionado informe.
- 5.- **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025, Y RESOLUCIÓN.-** En conocimiento del Informe de Gerencia General del mes de abril de 2025 presentado por el señor CRNL. (SP) Iván Medina, el Directorio, por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar el mencionado informe con las observaciones establecidas en el mismo.
- 6.- **CONOCIMIENTO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2025, Y RESOLUCIÓN.-** En conocimiento del Informe Financiero del mes de abril de 2025, presentado por el señor CRNL. (SP) Santiago Duque, el



Directorio, por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE**, aprobar el mencionado informe en todo su contenido.

- 7.- CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN, POR PARTE DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, EN OBSERVANCIA DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 149, LITERAL b, DEL REGLAMENTO GENERAL AL ESTATUTO.-** Se sometió a consideración del Directorio los siguientes informes por parte de las comisiones permanentes y especiales del Directorio.

COMISIÓN ADMINISTRATIVA

- Se cumplió con la participación a las convocatorias a: sesiones Extraordinaria y Ordinaria de Directorio del Círculo Militar de 08 y 25 de abril de 2025, respectivamente, para la toma de resoluciones de los puntos del orden día propuestos.
- Se participó activamente en los conversatorios de los días martes con el Directorio, proponiendo resoluciones para ser tratados en las sesiones de Directorio.
- Con la participación de varios socios en forma presencial y remota; así como, con los aportes por escrito de varios socios, se finalizó con la revisión del proyecto de reformas al Estatuto del Círculo Militar, que fue presentado en Asamblea del 17 y 23 de enero de 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 92 del Estatuto.
- El proyecto de reformas al Estatuto del Círculo Militar fue presentado al Directorio, el mismo que fue APROBADO en su totalidad con una sola modificación para ser presentado a la Asamblea general Extraordinaria, para primer debate, en el mes de mayo de 2025.
- Se presentó al Directorio para conocimiento y aprobación, las solicitudes de ingreso de socios e invitados.

COMISIÓN ECONÓMICA

- Durante el mes de mayo del 2025, se cumplió con la participación a las convocatorias: sesión ordinaria de Directorio del Círculo Militar del viernes 25 de abril 2025, a la sesión extraordinaria y conversatorios del martes 13 de mayo, 20 de mayo dispuestas por el Presidencia del Directorio; además, se realizaron reuniones de trabajo con la Comisión Económica los días 7, 12, 22 y 29 de mayo.
- Se ha venido trabajando en los puntos que se han requerido en las resoluciones y es así que se ha concluido con el borrador de la actualización del instructivo de adquisiciones y contrataciones el mismo que ha sido enviado a todos los miembros del Directorio para que realicen acotaciones al mismo para que, en sesión del Directorio se proceda a aprobarlo.



- La Comisión Económica tiene el documento enviado a presidencia con lo relacionado a los parqueaderos, pedido de la empresa SURPADEL, NORTHOSPITAL, y la solicitud del señor BGRL (SP) Leonidas Enríquez, además se continúa trabajando con el informe del Fondo de Ayuda de Fallecimiento y sobre los salarios del personal, el cual se encuentra en las instancias finales para presentar la recomendación al Directorio, de acuerdo con los índices numéricos y económicos que se están evaluando.
- La Comisión se encuentra preparando un informe para recomendar las inversiones que se deben realizar con los dineros del FAF y del Fondo Operativo.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD

- Se realizaron los ajustes técnicos para habilitar el ingreso y salida vehicular a las instalaciones del Círculo Militar sucursal Quito, mediante reconocimiento facial y tarjeta magnética personal. Está pendiente implementar el control de acceso peatonal, en un tiempo estimado de 45 días.
- Conforme al recurso financiero se realizará la adquisición del dron para el Círculo Militar sucursal Quito, y la empresa SEGUMAX entregará en calidad de donación, el dron con las mismas características para la sucursal Guayaquil.

COMISIÓN ESPECIAL DE CULTURA

- El 28 y 29 de mayo de 2025, en el Centro Cultural "Gral. Moisés Oliva" del Círculo Militar Cuenca, con el apoyo del Colectivo Cultural Casa Tomada y el Encuentro Sobre Literatura Ecuatoriana y Latinoamericana de la Universidad de Cuenca, se realizó la presentación del libro "Crónicas Militares, Misión Solidaria Manuela Espejo"; además se entregó el libro "EL SENDERO DEL ODIO", al Sr. GRAB. Manuel Dávila, Comandante de la III D.E. "TARQUI".
- Se inicio el proyecto "MIS AÑOS DORADOS CIRCULO MILITAR", con la participación de 45 adultos mayores entre socios, dependientes e invitados.
- Para futuros eventos en el ámbito del adulto mayor, se cuenta con los planos de la nueva infraestructura, para lo cual se estima con un tiempo de construcción de 2 meses.

COMISIÓN ESPECIAL DE MARKETING

- Es necesario la generación de un plan integral para alcanzar un crecimiento institucional sostenido, el mismo que debe ser elaborado en estricta relación con el PEI 2025-2030.

Una vez que el Directorio, tomó conocimiento de los informes de avance de gestión, por parte de las Comisiones permanentes y especiales del Directorio, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar los mismos en todo su contenido.



- 8.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA LAS ANTENAS DE TELEFONÍA CELULAR CON LA EMPRESA PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A., CESIONARIA DE OTECEL S.A., A CARGO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.-** Una vez que el Directorio, tomó conocimiento de la exposición realizada por el señor CRNL. (SP) Fabián Soto, Presidente de la Comisión Económica sobre el contrato de arrendamiento del espacio físico para las antenas de telefonía celular, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** que la propuesta sea remitida a la empresa PHOENIX TOWER, por un valor de hasta de USD 3.000,00.
- 9.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE ARRENDAMIENTOS DE PARQUEADEROS POR PARTE DE LA EMPRESA INMOBILIAR, A CARGO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.-** Una vez que el Directorio, tomó conocimiento de la exposición realizada por el señor CRNL. (SP) Fabián Soto, Presidente de la Comisión Económica sobre la solicitud de arrendamiento de parqueaderos, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** no atender favorablemente este pedido, en virtud de no ser conveniente a los intereses institucionales, debido principalmente a la falta de parqueos en la sucursal Quito, además de que, de esa forma se perdería la privacidad y esto causaría molestias a los socios y una posible afectación a la seguridad.
- 10.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE NORTHOSPITAL, PARA LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE ATENCIÓN MÉDICA EN EL CÍRCULO MILITAR, A CARGO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.-** Una vez que el Directorio, tomó conocimiento de la exposición realizada por el señor CRNL. (SP) Fabián Soto, Presidente de la Comisión Económica sobre la propuesta de NORTHOSPITAL para la ampliación del área de atención médica, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** acoger las recomendaciones presentadas por esta Comisión:
- Celebrar un contrato de concesión con NORTHOSPITAL, en lugar del convenio anterior, a fin de beneficiar a los socios del Círculo Militar con el servicio médico a NORTHOSPITAL como proveedor (vendedor) de servicios y al Círculo Militar al entregar en concesión por 5 años la infraestructura y espacios para una posible remodelación;
 - Incluir en este contrato, el canon de arrendamiento en beneficio del Círculo Militar, adicional el valor por inversión inicial (VIC) y un valor de garantía y no considerar la alimentación ni concesión de parqueadero a los funcionarios y servidores del proveedor.
 - Que la Comisión Económica realice los acercamientos para definir el valor del canon mensual de arrendamiento.
- 11.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE SURPADEL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE PÁDEL EN EL CÍRCULO MILITAR SUCURSAL QUITO, A CARGO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.-** Una vez que el Directorio, tomó conocimiento de la exposición realizada por el señor



CRNL. (SP) Fabián Soto, Presidente de la Comisión Económica sobre la propuesta presentada por SURPADELI para la construcción de una cancha adicional de pádel, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** que la Comisión Económica continúe con el análisis de la oferta presentada para construir una cuarta cancha, cancelando una mensualidad de USD 500,00 por la concesión del espacio físico; además de que, por parte de SURPADEL, cederá el espacio de la quinta cancha para uso de parqueaderos, para lo cual la Comisión Económica deberá analizar la contrapropuesta que permita arribar a acuerdos.

12.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PEDIDO DEL SEÑOR BGRL. (SP) LEONIDAS ENRÍQUEZ, RELACIONADO AL INCREMENTO DE LOS DÍAS DE GRATUIDAD EN LA OCUPACIÓN DE LOS CONJUNTOS HABITACIONALES DEL CÍRCULO MILITAR, A CARGO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.- Una vez que el Directorio, tomó conocimiento de la exposición realizada por el señor CRNL. (SP) Fabián Soto, Presidente de la Comisión Económica sobre el pedido del señor BGRL. (SP) Leonidas Enríquez, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** que se oficie al señor socio indicando que el incremento de las gratuidades habitacionales, tendrían un impacto que afectarían los presupuestos operativos de la Corporación y que por el momento no es conveniente incrementar a cuatro días dicha gratuidad; así mismo, solicitarle comedidamente, remita a la Gerencia General los posibles convenios a ser suscritos en la provincia de Manabí.

13.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INGRESO DE SOCIOS E INVITADOS, A CARGO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA.- El Directorio, en base al informe presentado por la Comisión Administrativa mediante oficio No. 2025-011-CM-CAD de 30 de mayo de 2025, considerando que se han cumplido las normas estatutarias y reglamentarias institucionales, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** autorizar el ingreso de las siguientes personas:

- **SOCIOS CON TABLA, CANCELAN CUOTA DE ADHESIÓN, 1 S.B.U. (USD. 470,00 Y APOORTE MENSUAL, EL 9% DEL S.B.U. (USD. 42,30).**
 - CPGF. César Arturo Montenegro Jaramillo
 - TCRN. Edwin David Gallo Cifuentes
 - MAYO. Holger Napoleon Mancero Cárdenas
 - VALM. (SP) Vicente Arturo Jaramillo Valdivieso
 - MAYO. (SP) Marco Fernando Yépez Rojas

INVITADOS ESPECIALES

- **HIJOS DE SOCIOS, CANCELAN CUOTA DE ADHESIÓN, 1 S.B.U. (USD 470,00 Y APOORTE MENSUAL DEL 15% DE 1 SBU (USD. 70.50).**
 - SRA. Verónica Cecilia Armendáriz Pacheco, hija del señor GRAB. (SP) Armendáriz Sáenz Francisco Javier.
 - SR. Patricio Rodolfo Mora Estrella, hijo del señor BGRL. (SP) Patricio Rodolfo Mora Escobar.



- **VIUDAS DE SOCIOS, CANCELAN CUOTA MENSUAL DEL 6.7% DE 1 SBU (USD. 31.73).**
 - SRA. Edilma María Alcívar Meza, viuda del señor CRNL. (+) Segundo Oscar Yépez Montalvo.

- **PADRES DE SOCIOS, CANCELAN CUOTA MENSUAL DEL 7.5% DE 1 SBU (USD. 35.25).**
 - SRA. María Elena Flores Cabezas, madre del señor CPMG. Glen Ronny Peralta Flores.

- **INVITADOS CON PATROCINIO CANCELAN CUOTA ANUAL 3 SBU AL AÑO.**
 - Sr. Hernán Vicente Lara Cuesta, patrocinado por el señor CPNV. (SP) Hugo Eddy Álvarez Romero.
 - Sr. Edison Marcelo Sánchez Coba, patrocinado por el señor CRNL. (SP) William Salvador López Cueva.
 - Sra. Maritza Gioconda Rosero Gómez, patrocinada por el señor MAYO. (SP) Paredes Villarreal Luis Hermel.

14.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE PROPUESTAS DE CONVENIOS, A CARGO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA.- Una vez que el Directorio, tomó conocimiento del oficio No. 2025-012-CM-CAD del 30 de mayo de 2025, remitido por el señor CRNL. (SP) Jorge Pasquel, Presidente de la Comisión Administrativa, mediante el cual informa: *"En referencia a las comunicaciones presentadas para realizar convenios institucionales con el Círculo Militar, esta comisión se permite realizar las siguientes recomendaciones, según se detalla..."*, al respecto este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar el informe en todo su contenido, disponiendo la elaboración de los convenios para su suscripción, los mismos que se detallan a continuación:

ORD.	NOMBRE DE LA EMPRESA	SERVICIO	INFORME JURÍDICO DE LA CCM No.	RECOMENDACIÓN
1	GERIATRICO KUYA	Envejecimiento activo y saludable Adultos Mayores Socios, dependientes invitados y trabajadores del círculo accedan a beneficios del 5 al 15 % de descuento, cada 4 sesiones psicológicas 1 gratis, cada 3 sesiones de fisioterapia 1 gratis	Oficio No. 2025-0156-CM-SJ 01 de Mayo 2025	con calificación 17/20 califica para suscripción del convenio excluyendo la responsabilidad del círculo militar.
2	ANDOR CORP BYD	Adquisición y descuentos de vehículos eléctricos e híbridos marca BYD en Quito Guayaquil y Cuenca para socios, dependientes invitados del círculo accedan a beneficios con el descuento	Oficio No. 2025-0559-CM-SJ 01 de mayo 2025	con calificación 15/20 califica para suscripción del convenio excluyendo la responsabilidad del círculo militar.



3	AUTOFENIX SA.	Adquisición y descuentos de vehículos eléctricos, servicio posventa y mano de obra para socios, dependientes invitados y trabajadores del	Oficio No. 2025-0160-CM-SJ 01 de Mayo 2025	con calificación 15/20 califica para suscripción del convenio excluyendo la responsabilidad del círculo militar.
		círculo accedan a beneficios		
4	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA UTPL	socios, dependientes invitados y trabajadores del círculo descuentos y becas desde el 10 % hasta el 40% costo de las carreras	oficio no. 2025-0158-CM-SJ 01 de mayo 2025	con calificación 16/20 califica para suscripción del convenio excluyendo la responsabilidad del círculo militar.

LECTURA DE COMUNICACIONES

- 15.-** Comunicación de 06 de mayo de 2025, remitida por el Dr. Christian Valenzuela socio de AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., en la que señala: *"En atención a su oficio No. 2025-0720-CM-PD del 28 de abril del 2025, 17 de febrero de 2025, en el que se realizan observaciones al informe entregado y a nuestro trabajo, procedo a realizar las siguientes aclaraciones técnicas respectivas para cada numeral indicado en su oficio.... Por tal motivo, ponemos a su consideración, la realización de una reunión con el Secretario Jurídico, para que nos indique cuál de las observaciones considera que se necesita de una mayor aclaración; considerando que nuestra auditoría no puede establecer responsabilidades administrativas o judiciales porque en el sector privado no aplican los procesos de revisión establecidos por la Contraloría General del Estado".*

Una vez que el Directorio, tomó conocimiento de la comunicación remitida por el Dr. Christian Valenzuela, este organismo por mayoría de los miembros asistentes **RESUELVE:** que se invite al representante de AUDITSOLVER, al conversatorio de Directorio a efectuarse el miércoles 4 de junio de 2025, a partir de las 10h00, a efectos que presente el Informe definitivo DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA OBRA REMODELACIÓN DE LA FACHADA Y SALONES DEL CÍRCULO MILITAR SUCURSAL GUAYAQUIL, a fin de escuchar sus comentarios y definirán los puntos de vista y acotaciones que correspondan frente a la documentación de descargo que haya recibido de varias personas relacionados con el contrato 2023- 0038-CCM-AJ "DE OBRA CIERTA", que suscribió la Corporación el 7 de noviembre del 2023.

- 16.-** Comunicación de 20 de mayo de 2025, remitida por el Sr. GRAD. (SP) Luis Burbano, en la que indica: *"De acuerdo a la conversación mantenida con usted Sr. Presidente y al ofrecimiento realizado, me permito poner a su consideración la ejecución de un trabajo técnico para analizar la situación del Fondo de Ayuda por Fallecimiento, el mismo que se lo efectuara como una colaboración al Círculo Militar, para lo cual se servirá disponer se me facilite la información pertinente a dicho fondo, de ser considerado positiva mi colaboración.".*

Una vez que el Directorio, tomó conocimiento de la comunicación remitida por el Sr. GRAD. (SP) Luis Burbano, este organismo por mayoría de los miembros asistentes **RESUELVE:** que se remita la referida comunicación a la Comisión económica a fin de que tome contacto con señor General, para recabar que documentación es la que requiere, a fin de realizar un trabajo conjunto y en una próxima sesión de Directorio, presente su recomendación al respecto.



- 17.-** Comunicación de 26 de mayo de 2025, remitida por el Sr. Luis Alarcón Caicedo, en la cual expresa lo siguiente: *"Me dirijo a ustedes en representación de Surpadelclub S.A.S. para expresar nuestro profundo malestar por lo ocurrido el sábado 17 de mayo del presente año en las instalaciones del club. Como ustedes saben, realizamos un torneo de pádel en el marco de la cláusula décima tercera, sección dos, apartado f del contrato, que establece la obligación de realizar eventos o exhibiciones mínimo dos veces al año para fomentar el deporte del pádel entre socios, dependientes e invitados del Círculo Militar. El evento se desarrolló sin incidentes y contó con la participación de varios militares en oficio pasivo y activo. La premiación del equipo ganador y la presentación de la banda del coronel Napoleón Alvarado y un DJ animaron el evento hasta las 11 pm, horario normal del pádel. En ningún momento hubo desmanes ni inconvenientes. Sin embargo, durante el evento, el coronel Mosquera se acercó y nos amenazó con cerrarnos el club, finiquitar el contrato y botarnos del Círculo Militar. Consideramos que esta actitud es injustificada, ya que en ningún momento hemos fallado al contrato ni hemos causado daños a las instalaciones ni a los valores que el club ofrece. Nuestro objetivo siempre ha sido y será fomentar el deporte y crear un ambiente óptimo tanto para socios como para clientes externos al Círculo Militar. Por lo tanto, pedimos con todo respeto que se mantengan diálogos amistosos y de apoyo entre las partes para poder seguir trabajando en un ambiente de paz.(...)"*

Una vez que el Directorio, tomó conocimiento de la comunicación remitida por el Sr. Luis Alarcón. (SP) Luis Burbano, este organismo por mayoría de los miembros asistentes **RESUELVE:** que el señor Secretario Jurídico elabore un informe jurídico en relación a los informes presentados por el mencionado señor y el Sr. Jefe Administrativo sucursal Quito, quien es el Administrador del Contrato de Concesión, sobre los sucesos ocurridos en el evento de 17 de mayo del presente año.

- 18.-** Oficio No. 2025-881-CM-GG de 27 de mayo de 2025, suscrito por el señor CRNL. (SP) Iván Medina, Gerente General del Círculo Militar, mediante el cual informa a al señor Presidente del Directorio, lo siguiente: *"Para su conocimiento, adjunto me permito remitir a usted, mi Crnl., en una foja útil, la providencia de 26 de mayo de 2025, las 14h00, a través de la cual, la Sra. Directora del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, dentro de la demanda de arbitraje Nro. 058-24 que tiene propuesta el Círculo Militar contra la empresa PLUSCONTIC S.A., ha dispuesto que previo a continuar con la designación de árbitros (3), se proceda dentro del término de 5 días que fenecce el próximo 3 de junio de 2025, a cancelar la diferencia del arancel arbitral que asciende a USD. 2928,80 (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES CON 80/100 CENTAVOS DE DÓLAR MÁS IVA). Cabe destacar que parte de los derechos del arancel arbitral ya le fue depositado el año anterior en la cuenta bancaria de la Sucursal Guayaquil, en la suma de USD. 2782,08 y un porcentaje inicial de USD. 1443,80 ya se pagó a dicho Centro de Arbitraje; por lo que la transferencia de USD. 1590,52 más IVA corresponde pagar en la actualidad para el impulso arbitral. Por lo expuesto, estoy disponiendo al señor Director Financiero proceda de inmediato a efectuar la transferencia a la cuenta bancaria de la Jefatura Administrativa de la Sucursal Guayaquil, y con ello cancele en dicho Centro de Arbitraje."*

El Directorio tomó conocimiento del referido oficio, disponiendo que se informe de este particular a la Comisión de Ética y Transparencia.

- 19.-** Comunicación de 29 de abril de 2025, suscrita por los señores TCRN. (SP) Marco De La Torre Torres; CRNL. (SP) Luis Álvarez Vera; CRNL. (SP) Jaime Serpa García;



y, CPMG. (SP) Álvaro Díaz, en la cual indican: "En relación al envío efectuado el 07 de abril de 2025, a los correos electrónicos personales de los socios del Círculo Militar de la presentación elaborada por la Comisión de Ética y Transparencia, expuesta en Asamblea General de 28 de marzo del año que decurre, en la cual lamentablemente constan una serie de imprecisiones e incluso juicios de valor, con todo comedimiento nos dirigimos a usted señor Presidente, para de manera preliminar, expresar lo siguiente ...".

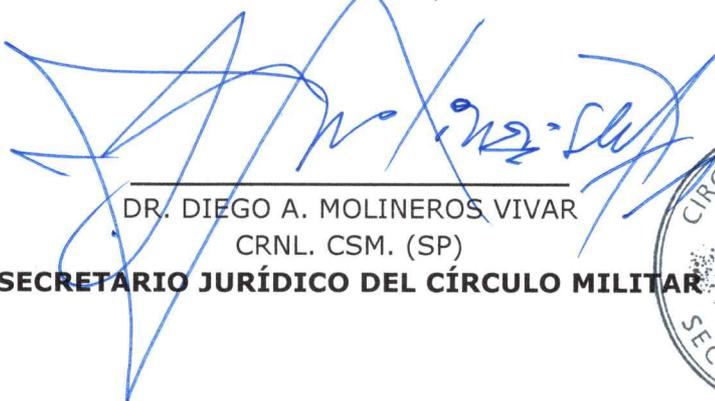
En la referida comunicación se hace alusión a los siguientes aspectos: "1. *SOBRE ASPECTOS DISCIPLINARIOS*"; "2. *SOBRE EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO FINANCIERO*"; "3. *ÁMBITO NORMATIVO LEGAL (...)*. Por lo expuesto, reiteramos que el anterior Directorio, ha actuado siempre con dedicación, honestidad, transparencia y en apego a la normativa institucional, y que sus integrantes ahora en la condición de socios, seguiremos velando por el cumplimiento de la normativa que rige a la corporación, tales como el Estatuto del Círculo Militar y su Reglamento General, con el único afán de que se cumplan los mismos, con la predisposición de convertirnos en agentes proactivos para apoyar la gestión administrativa y la buena marcha de nuestra querida institución, lo cual con certeza, obrará en beneficio de todos y cada uno de los socios dependientes e invitados."

El Directorio tomó conocimiento de la referida comunicación, disponiendo el archivo y que una copia de la misma, sea remitida a la Comisión de Ética y Transparencia, a fin de que emitan su pronunciamiento.

DISPOSICIONES

- Que la Gerencia General, elabore un calendario tentativo para que la inauguración del área de servicios múltiples, de la cancha sintética y del Zenit-bar, se realice en el mes de agosto del presente año.

Atentamente,


DR. DIEGO A. MOLINEROS VIVAR
CRNL. CSM. (SP)
SECRETARIO JURÍDICO DEL CÍRCULO MILITAR



/gg.-